Naciones Unidas A/65/344

Asamblea General

Distr. general
3 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 70 del programa provisional*
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 64/77, solicitó al Secretario General que en su sexagésimo quinto período de sesiones le presentara un informe amplio y actualizado sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de la resolución. En este informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en el último año y sobre las iniciativas emprendidas por el Departamento de Seguridad para aplicar las recomendaciones de la Asamblea formuladas en la resolución 64/77 que son de su incumbencia.

Además, en el informe se describe el entorno de seguridad en que trabaja el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado y se proporciona la información más reciente sobre las medidas adoptadas para aplicar una nueva visión estratégica para el Departamento de Seguridad y fortalecer la estructura de seguridad unificada mediante programas y políticas de seguridad sólidos, bien diseñados y evaluables en el marco de un sistema de gestión de la seguridad descentralizado con el fin de que el sistema de las Naciones Unidas pueda cumplir sus mandatos y ejecutar sus programas y actividades.

* A/65/150.

10-50521 (S) 220910 290910

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su resolución 64/77, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo quinto período de sesiones le presentara un informe sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de la resolución. En este informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en el último año y sobre las gestiones emprendidas por el Departamento de Seguridad para aplicar las recomendaciones de la Asamblea contenidas en la resolución 64/77 que son de su incumbencia.

2. Para cumplir el requisito de que el análisis de la seguridad y la adopción de decisiones al respecto se basen en mejor información, en el informe se presenta un análisis detallado de los incidentes de seguridad que han afectado al personal civil de las Naciones Unidas[1]. En aras de la eficacia, el análisis de los incidentes de seguridad se presenta en relación con el año civil. Para ofrecer una perspectiva más completa, se comparan los incidentes de seguridad del primer semestre de 2010 con los del primer semestre de 2009. Ese análisis configura un cuadro claro de las amenazas y los peligros a que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de sus mandatos y sus programas.

3. En el informe también se describe el nuevo enfoque estratégico que han adoptado el sistema de gestión de la seguridad y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para abordar las amenazas y los peligros a que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de sus programas, mandatos y actividades. Este enfoque estratégico está ejemplificado en la nueva filosofía de las Naciones Unidas de “cómo permanecer” y ejecutar mandatos y programas en entornos cada vez más peligrosos.

4. El título del informe refleja el hecho de que el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas es responsable de más de 150.000 civiles que prestan servicios a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en más de 170 países. Unos 30.000 civiles prestan servicios en lugares de destino en que hay sedes y más de 120.000 lo hacen en otros lugares de destino, incluidas las oficinas sobre el terreno[2].

II. Problemas de seguridad y amenazas contra el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado

A. Personal afectado por incidentes de seguridad en 2009

5. El análisis que se presenta en este informe se basa en un mejor sistema de reunión y análisis de datos derivado del aumento de la capacidad de gestión de la

[1] A los fines de este informe la expresión “personal civil” comprende todo el personal civil del sistema de las Naciones Unidas, incluido el de las misiones de mantenimiento de la paz, las personas nombradas por plazo breve y las empleadas en el marco de arreglos contractuales especiales, como los observadores electorales.

[2] A los fines del presente informe, los “lugares de destino en que hay sedes” son las sedes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas afiliadas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

información en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, particularmente en el Departamento de Seguridad. El análisis correcto de los datos es fundamental para que se puedan extraer conclusiones acertadas sobre los problemas de seguridad a que se enfrentan las Naciones Unidas.

6. Las principales conclusiones derivadas del análisis de los incidentes de seguridad importantes[3] de 2009 incluyen:

a) Un total de 45 civiles al servicio de las Naciones Unidas perdieron la vida debido a incidentes de seguridad, 31 de ellos por violencia y 14 relacionados con las normas de seguridad;

b) Un total de 190 civiles al servicio de las Naciones Unidas resultaron lesionados en incidentes de seguridad, 110 por violencia y 80 en incidentes relacionados con las normas de seguridad;

c) El terrorismo fue la causa principal de muerte por violencia de civiles al servicio de las Naciones Unidas;

d) El 95% de los civiles al servicio de las Naciones Unidas afectados por incidentes de seguridad trabajaban en el terreno;

e) El riesgo de incidentes de seguridad de los civiles al servicio de las Naciones Unidas en zonas en que se ha decretado la fase 3 del plan de seguridad o una fase más elevada era el doble del riesgo de los asignados a lugares en que se había decretado una fase inferior del plan de seguridad;

f) El personal de contratación internacional fue víctima de un número desproporcionalmente mayor de incidentes de seguridad que el personal de contratación nacional;

g) Las tasas de muerte por violencia de civiles al servicio de las Naciones Unidas excede con mucho las tasas anuales de homicidio de la mayoría de los países;

h) Las mujeres resultan desproporcionadamente más afectadas que los hombres por robo con violencia y delitos en sus residencias.

1. Incidentes de seguridad importantes que afectan al personal civil de las Naciones Unidas

7. En 2009, aproximadamente 1.500 civiles, es decir, el 1% del total del personal civil, se vio afectado por incidentes de seguridad importantes. Ese porcentaje no excede los márgenes de las estadísticas de incidentes de la mayor parte de los países. El 95% de los afectados trabajaba en el terreno y el 5% en lugares de destino en que hay sedes (véase el gráfico I).

[3] En este informe se entiende por “incidentes de seguridad importantes” los incidentes de que se ha informado que afectan adversamente y en medida importante al entorno en que se realizan las operaciones de las Naciones Unidas, como robo con violencia, agresión calificada, actos de intimidación y hostigamiento, delitos contra la residencia, así como arrestos y detenciones. No se incluyen los episodios de menor importancia que afectan a diario a la seguridad del personal civil, por ejemplo, la pérdida o hurto de documentos de identificación, delitos menores o hurto menor. En el anexo I se presentan los detalles de todos los incidentes.

Gráfico I
Personal desplegado y personal afectado por incidentes de seguridad a nivel mundial (2009)

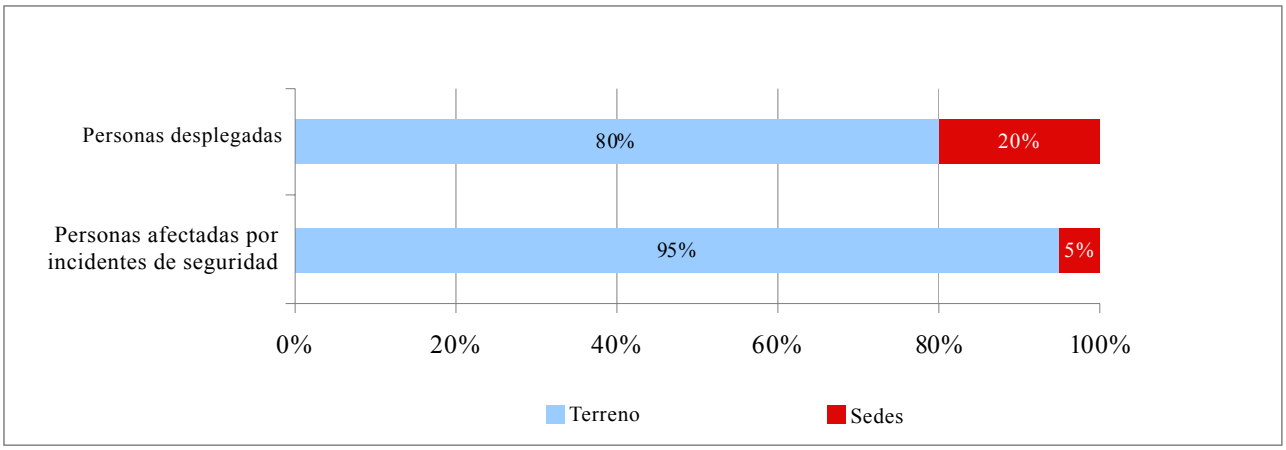

8. Además, el 57% del personal civil de las Naciones Unidas estaba asignado a lugares en que se había decretado una fase del plan de seguridad y fue víctima del 75% de los incidentes de seguridad importantes. Esto indica que las personas que prestan servicios en zonas en que se ha decretado una fase del plan de seguridad están expuestas en medida desproporcionada a incidentes de seguridad importantes (véase el gráfico II).

Gráfico II
Personal desplegado y personal afectado por incidentes de seguridad, zonas en que se ha decretado una fase del plan de seguridad (2009)

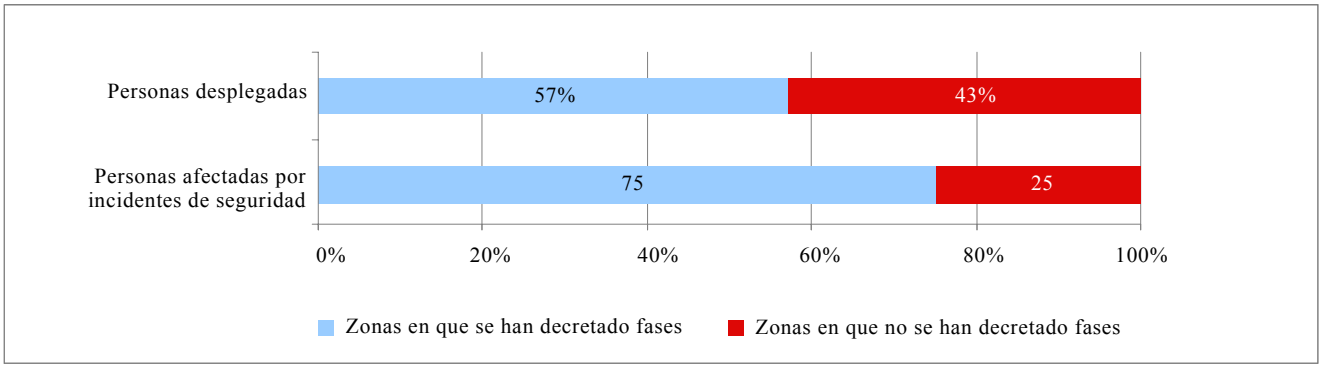

9. Además, el 18% del personal civil de las Naciones Unidas se desplegó en lugares de destino en que se había decretado la fase 3 o más del plan de seguridad y fue víctima del 37% de los incidentes de seguridad. Esto indica que las personas que trabajan en lugares de destino en que se ha decretado la fase 3 o una fase superior tienen una exposición a incidentes de seguridad importantes que es el doble de la del resto de los civiles al servicio de las Naciones Unidas (véase el gráfico III).

Gráfico III
Personal desplegado y personal afectado por incidentes de seguridad, zonas en que se ha decretado la fase 3 o fases superiores (2009)

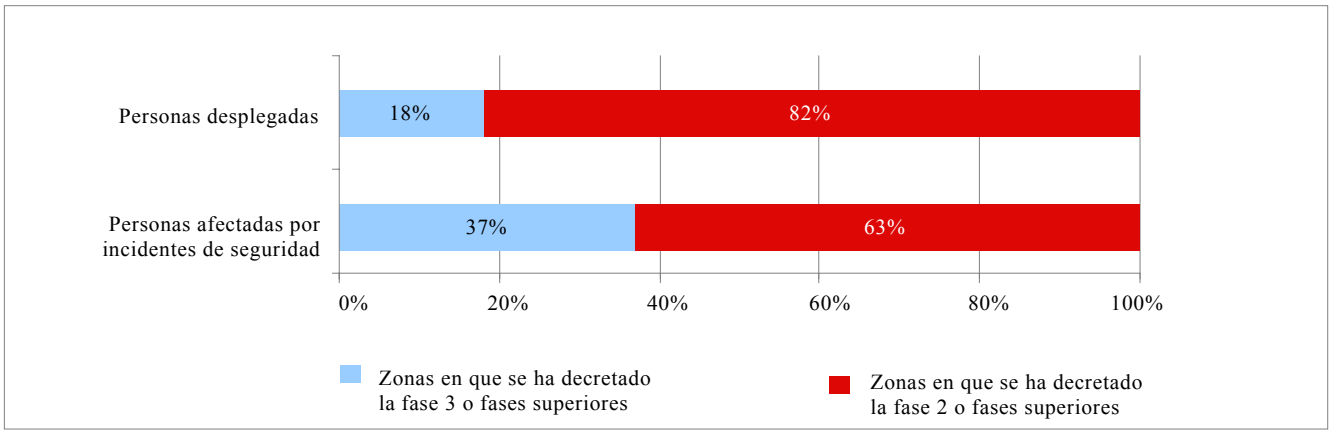

10. De los 150.000 civiles al servicio de las Naciones Unidas, aproximadamente el 27% son de contratación internacional y fueron víctimas del 36% de los incidentes de seguridad importantes. Aproximadamente el 73% de los civiles son contratados a nivel nacional y fueron víctimas del 64% de los incidentes de seguridad importantes. Las cifras indican que en 2009 las personas contratadas internacionalmente estuvieron expuestas en medida desproporcionada a incidentes de seguridad (véase el gráfico IV).

Gráfico IV
Personal de contratación nacional y de contratación internacional afectados por incidentes de seguridad (2009)

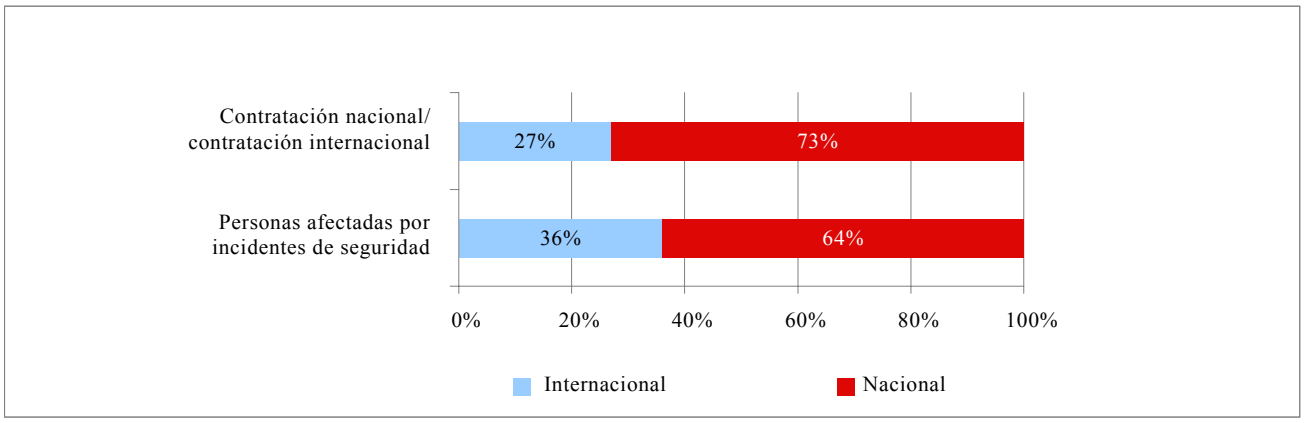

11. Las mujeres constituyen el 40% del personal civil de las Naciones Unidas y el 36% de los afectados por incidentes de seguridad importantes. Es decir, las mujeres no están expuestas en medidas desproporcionadas a incidentes de seguridad en general (véase el gráfico V). Sin embargo, sí resultaban afectadas en medida desproporcionada por algunos tipos de incidentes (véanse párr. 17 y el gráfico VII *infra*).

Gráfico V
Mujeres y hombres afectados por incidentes de seguridad (2009)

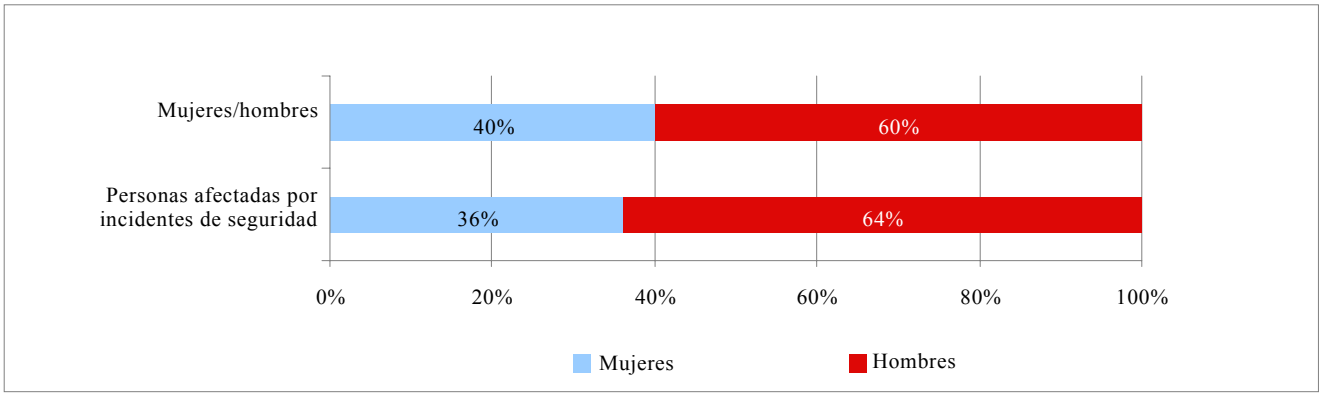

12. Aproximadamente el 45% de los civiles afectados por incidentes de seguridad estaban realizando actividades relacionadas directamente con sus funciones oficiales para las Naciones Unidas cuando se produjeron los incidentes. Los demás (55%) resultaron afectados cuando estaban fuera de servicio (en su residencia, fuera de la zona de operaciones designada, o en uso de licencia).

2. Incidentes de seguridad críticos por violencia

13. De los 1.500 civiles víctimas de incidentes de seguridad importantes en 2009, el 17% (257) fueron afectados por incidentes críticos (que produjeron la muerte, lesiones o secuestros). De esas 257 personas, 31 resultaron muertas y 110 lesionadas por violencia relacionada con el terrorismo, la delincuencia y los conflictos armados, mientras en 2005 murieron en incidentes análogos 11 en 2006, 12, en 2007, 34 y en 2008, 16. Estos números demuestran claramente el peligro de violencia a que están expuestas las personas que realizan actividades en entornos con un nivel elevado de amenaza.

14. De los 31 civiles que murieron por violencia en 2009, el 52% (16) fueron víctimas de actos de terrorismo, el 29% (9) murieron a consecuencia de conflictos armados y el 19% (6), por delitos violentos. Estos números confirman una tendencia que va surgiendo: entre 2005 y 2008, el 45% de los civiles al servicio de las Naciones Unidas que murieron por violencia fueron víctimas de ataques terroristas. Es evidente que el terrorismo es una causa importante de muerte del personal civil de las Naciones Unidas y sigue constituyendo una amenaza fundamental.

3. Comparación de las tasas de homicidio

15. Para ilustrar aún mejor el difícil entorno de seguridad a que deben hacer frente las Naciones Unidas, se pueden comparar las bajas por violencia entre los civiles al servicio de las Naciones Unidas con las estadísticas de los Estados Miembros sobre delitos violentos. Para que se puedan comparar debidamente esas estadísticas deben presentarse como el número de personas muertas por una “población” total de 100.000 personas. En 2009, la tasa de muerte por violencia (tasa de homicidio)

de la mayor parte de los países era de entre 1 y 10 por cada 100.000 habitantes[4]. En países que luchan con niveles elevados de delincuencia violenta, la tasa de homicidios puede llegar a ser de 20 a 30 por cada 100.000 habitantes. Puesto que de 150.000 civiles al servicio de las Naciones Unidas 31 resultaron muertos por violencia en 2009, la tasa total de homicidio para las Naciones Unidas es de 20,6 por cada 100.000 personas, tasa que por lo general corresponde a países con niveles elevados de delincuencia violenta.

16. Se puede ilustrar mejor la amenaza que entraña la violencia para el personal civil de las Naciones Unidas si se compara el número de los que perdieron la vida con el total de los civiles asignados a la zona en que se produjo la violencia. De los 31 civiles muertos por violencia en 2009, el 65% (20) murieron en sólo tres países de elevado nivel de amenaza. El análisis de los datos demuestra que en 2009 la tasa de homicidio de las Naciones Unidas en esos tres países juntos fue de 192 por cada 100.000 personas (véase el gráfico VI). También hay pruebas confirmadas de que en esos países el personal civil de las Naciones Unidas fue blanco de ataques deliberados por el hecho de prestar servicios a las Naciones Unidas. Esos números indican que el personal civil de las Naciones Unidas en zonas de conflicto, zonas que salen de conflicto y zonas de disturbios civiles se enfrenta a niveles de amenaza similares a los de la población civil que procura ayudar.

Gráfico VI
Comparación de las tasas de homicidio (2009)

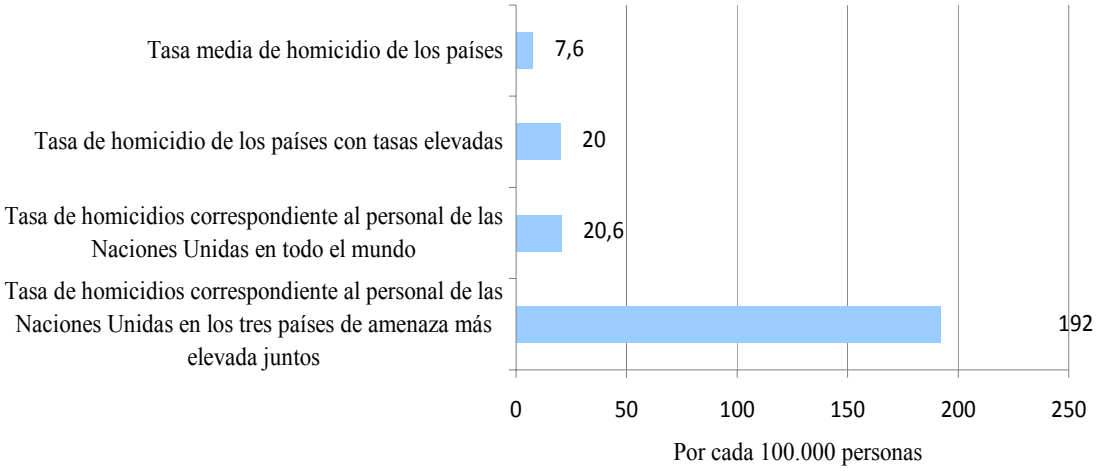

4. Otros incidentes de violencia

17. Los civiles al servicio de las Naciones Unidas también resultaron afectados por delitos violentos que no produjeron muerte o lesiones. En 2009, 254 civiles fueron víctimas de robo con violencia, 26, de allanamiento de su morada y 72, de agresiones calificadas. Aunque el 36% de los civiles afectados por la totalidad de los incidentes de seguridad eran las mujeres, el 60% de las víctimas de robo

[4] Según el informe *The Global Burden of Armed Violence* (Ginebra, secretaría de la Declaración de Ginebra (2008)), pág. 5, la tasa media mundial de homicidio es de 7,6 por 100.000. Se puede consultar en www.genevadeclaration.org.

con violencia y el 50% de las víctimas de delitos contra la residencia eran mujeres. Dado que las mujeres constituyen el 40% del personal civil, estuvieron considerablemente más expuestas a los delitos violentos indicados que los hombres (véase el gráfico VII).

Gráfico VII
Género y tipo de incidente (2009)

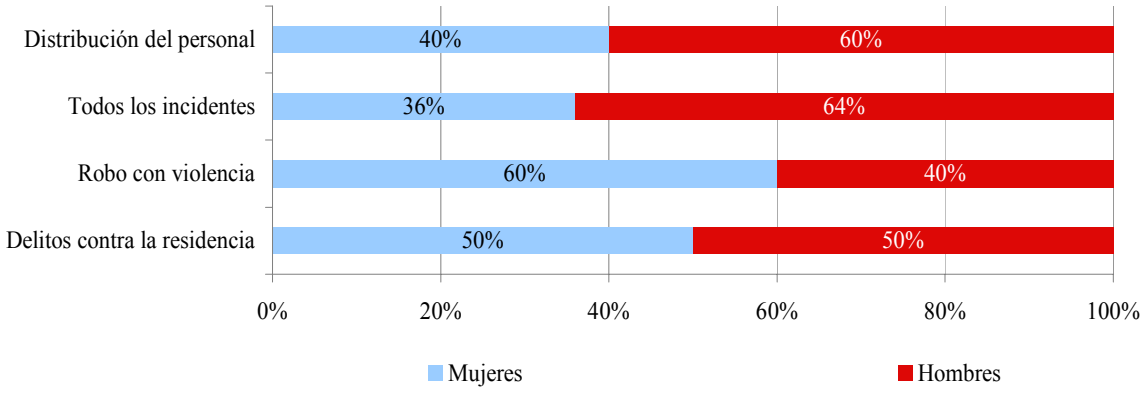

18. En 2009, 278 civiles al servicio de las Naciones Unidas fueron víctimas de actos de intimidación y hostigamiento. El 34% de estas víctimas eran de contratación internacional y el 66%, de contratación nacional. El hostigamiento y la intimidación afectaban más al personal de contratación nacional debido a sus vínculos sociales y familiares con las comunidades locales. En el párrafo 21 y el gráfico IX *infra* se proporciona mayor información sobre el efecto de los incidentes de seguridad para el personal de contratación nacional.

5. Secuestros

19. Continuaron los secuestros de personal civil de las Naciones Unidas, con 22 secuestros en 2009. Hubo secuestros en 11 países, en 10 de los cuales se había decretado una fase del plan de seguridad. El número de personas secuestradas se dividió por igual entre el personal de contratación internacional y el de contratación nacional. Hubo secuestros con motivación criminal y actos de toma de rehenes con motivación económica y política. Dos casos en que se mantuvo cautivos durante largo tiempo en calidad de rehenes a tres civiles al servicio de las Naciones Unidas tenían motivación política. Todos los civiles al servicio de las Naciones Unidas que fueron secuestrados fueron puestos en libertad, aunque en algunos casos el cautiverio duró varios meses.

6. Incidentes relacionados con las normas de seguridad

20. El número de civiles al servicio de las Naciones Unidas afectados por incidentes relacionados con las normas de seguridad fue inferior al de los afectados por incidentes de violencia. En 2009, 14 civiles perdieron la vida y 80 resultaron lesionados en incidentes relacionados con las normas de seguridad. De estos, los accidentes de tránsito causaron el 93% (13) de las muertes y el 80% (64) de las lesiones. Las condiciones peligrosas de los caminos siguen siendo, después del terrorismo, la principal causa importante de muerte y lesiones del personal civil de

las Naciones Unidas. La tasa de mortalidad y morbilidad relacionada con las condiciones peligrosas de los caminos fue considerablemente más elevada en algunos lugares de destino, en particular en zonas de conflicto o zonas que salen de conflictos. En el gráfico VIII se compara el número de civiles al servicio de las Naciones Unidas que resultaron muertos y lesionados en incidentes de violencia y en incidentes relacionados con las normas de seguridad.

Gráfico VIII
Incidentes de violencia e incidentes relacionados con las normas de seguridad (2009)

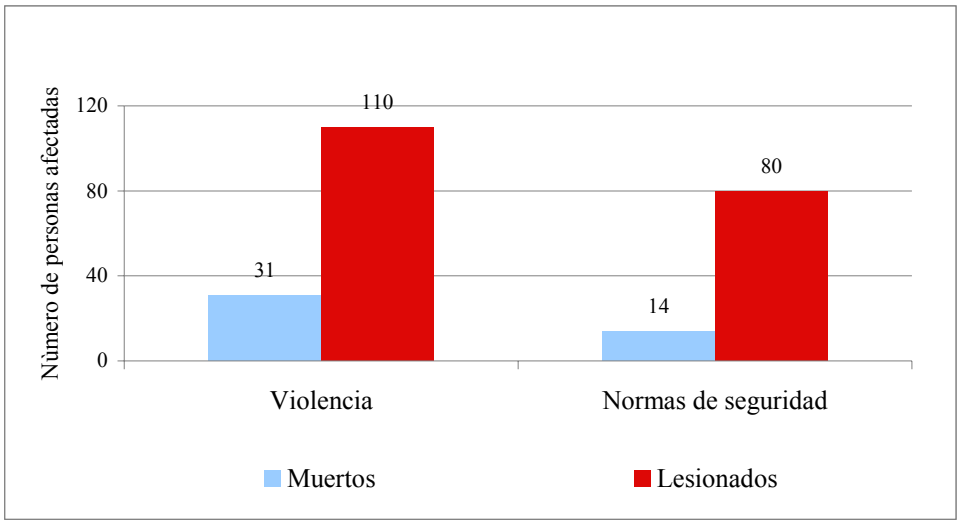

21. Aproximadamente el 55% de las bajas guardaba relación con vehículos oficiales de las Naciones Unidas y el 45% restante, con el uso de vehículos particulares y de transporte público. El 29% de las personas afectadas por accidentes de tránsito eran de contratación internacional y el 71%, de contratación nacional. En el gráfico IX se resume el análisis que se presenta en este informe respecto del personal nacional y el personal internacional.

Gráfico IX
Personal nacional y personal internacional por tipo de incidente (2009)

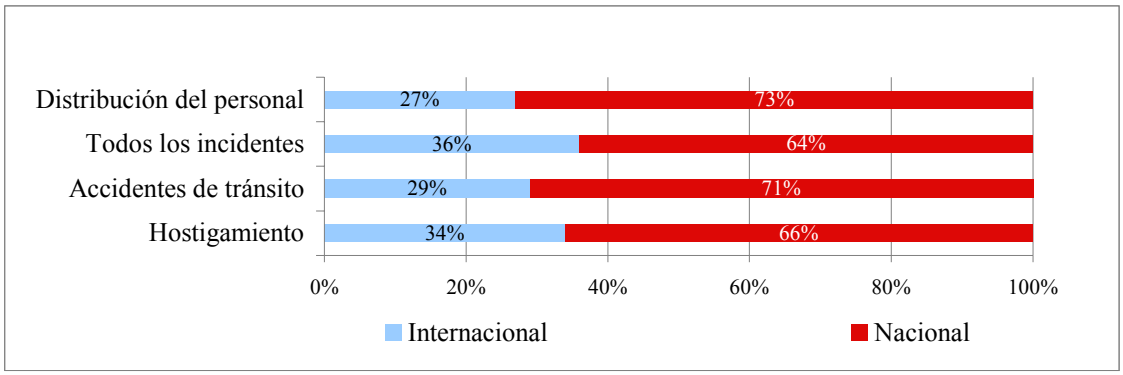

B. Dinámica de la seguridad en 2010

22. Las tendencias descritas respecto del personal civil de las Naciones Unidas afectado por incidentes de seguridad se mantuvieron en 2010. En los seis primeros meses de 2010, 4 civiles resultaron muertos (2 a causa de actos de terrorismo) y 32 resultaron lesionados (debido a conflicto armado y violencia criminal). En el mismo período de 2009, 17 civiles resultaron muertos y 65 lesionados. Así pues, el número de civiles que resultaron muertos o heridos a causa de la violencia fue considerablemente inferior en el primer semestre de 2010. En los seis primeros meses de 2010 hubo siete secuestros de civiles al servicio de las Naciones Unidas, lo que entraña una pequeña reducción respecto de los 10 secuestros registrados en el mismo período en 2009 (véase el gráfico X).

Gráfico X
Personal afectado por la violencia en el primer semestre de 2009 y en el primer semestre de 2010

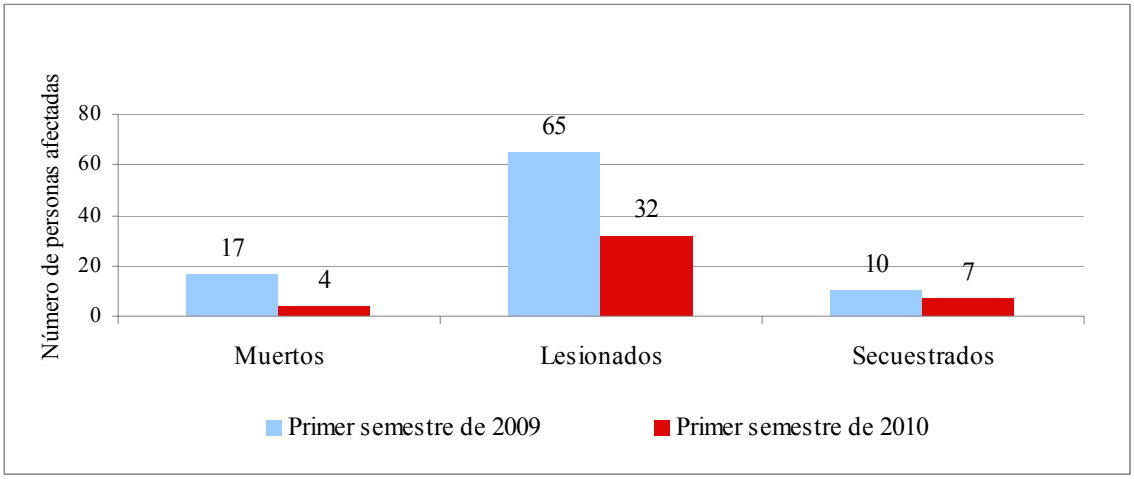

23. En los seis primeros meses de 2010, 6 civiles al servicio de las Naciones Unidas perdieron la vida y 60 resultados heridos en incidentes relacionados con las normas de seguridad. En el mismo período de 2009, ese tipo de incidentes, principalmente accidentes de tránsito, causó la muerte de 7 civiles y dejó lesionados a 39. En los seis primeros meses de 2010, 5 civiles resultaron muertos a causa de accidentes de tránsito y 52 resultaron lesionados. En el mismo período de 2009, 7 civiles resultaron muertos y 25 lesionados a causa de accidentes de tránsito (véase el gráfico XI). En el anexo II del presente informe figura una comparación detallada del número de civiles afectados por incidentes de seguridad en los seis primeros meses de 2009 y de 2010.

Gráfico XI
Incidentes relacionados con las normas de seguridad en el primer semestre de 2009 y el primer semestre de 2010

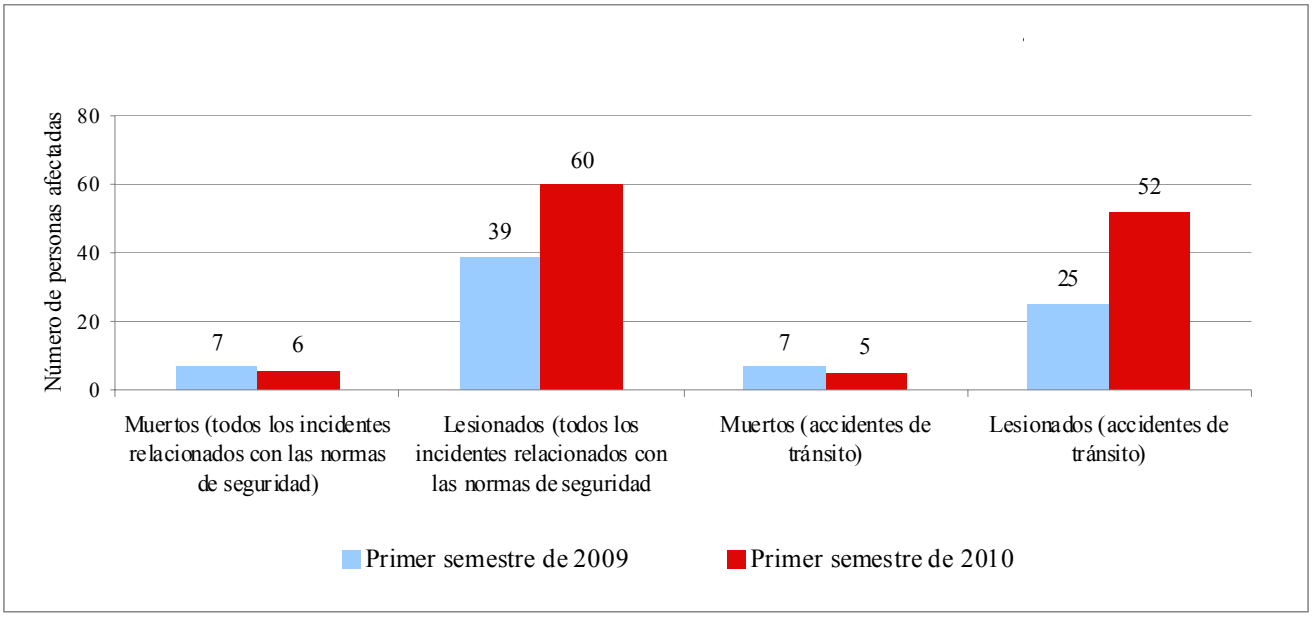

24. Por último, en 2010, las Naciones Unidas debieron hacer frente a nuevos incidentes catastróficos causados por desastres naturales. En el terremoto de Haití murieron 58 civiles al servicio de las Naciones Unidas y 43 miembros de la policía y los contingentes militares de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Este acontecimiento trágico, y otros como el terremoto de Chile, pusieron de relieve la importancia de aplicar un enfoque sistémico para evaluar la vulnerabilidad de los locales de las Naciones Unidas en el mundo entero.

C. Operaciones en curso de las Naciones Unidas en entornos de elevado nivel de amenaza

25. Pese a los muchos esfuerzos positivos de los gobiernos anfitriones, el sistema de las Naciones Unidas siguió enfrentándose a importantes problemas de seguridad en 2009.

26. El Afganistán, el Pakistán y Somalia fueron los países en que el personal civil de las Naciones Unidas resultó más afectado por incidentes de seguridad en 2009. En esos países, el personal civil fue víctima de actos de terrorismo, secuestros, tomas de rehenes, conflicto armado, intimidación, hostigamiento e incidentes relacionados con las normas de seguridad. Esos lugares plantean problemas de seguridad extraordinarios a las Naciones Unidas y siguen suscitando gran preocupación, particularmente porque en esos entornos también se producen emergencias complejas que afectan a la población local. Pese a las amenazas cada vez más directas y letales, el personal de las Naciones Unidas siguió realizando una amplia gama de actividades humanitarias y de desarrollo en esferas como las de la gobernanza, la rehabilitación de la infraestructura, la protección de los derechos humanos, la salud, la nutrición, la educación, la vivienda, el agua y el saneamiento.

27. En el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán, el personal de las Naciones Unidas se vio afectado por secuestros, tomas de rehenes, actos de bandidaje, conflicto armado, intimidación, hostigamiento e incidentes relacionados con las normas de seguridad. En esos lugares el personal de las Naciones Unidas también participó en la ejecución de una amplia gama de programas críticos, entre ellos operaciones humanitarias de gran envergadura en zonas de gran inestabilidad y difícil acceso.

28. En más de 50 países, el personal de las Naciones Unidas fue víctima de delitos violentos como robos con violencia, agresión calificada y delitos en la residencia. En algunos de esos países, el personal también fue víctima de secuestros.

29. Los datos y análisis presentados en los párrafos anteriores demuestran que el sistema de las Naciones Unidas se enfrenta a problemas de seguridad importantes en muchas zonas del mundo donde debe permanecer y ejecutar programas. La Organización tiene presente que la ejecución de programas críticos en lugares peligrosos exige un sistema moderno de gestión de la seguridad apoyado por recursos suficientes, previsibles y sostenibles. Sin recursos y sin un mecanismo apropiado para suministrar financiación de emergencia, las Naciones Unidas tendrán dificultades para aplicar la nueva filosofía de "cómo permanecer". De hecho, el sistema de las Naciones Unidas ha reconocido que "no puede haber programas sin seguridad" y "no puede haber seguridad sin recursos"[5]. En su período de sesiones más reciente, celebrado en junio de 2010, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad hizo suyo el principio de que realizar actividades en entornos de amenaza elevada es más costoso y, por lo tanto, pidió que se estudiaran mecanismos que permitieran apoyar la ampliación de las operaciones de seguridad en cualquier momento.

III. Respeto de los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal

30. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se basa en el principio de que la responsabilidad primordial de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de los familiares a su cargo y de los bienes de la Organización corresponde a los gobiernos anfitriones. La Asamblea General, en el

[5] Véase CEB/2009/1.

párrafo 14 de su resolución 64/77, solicitó al Secretario General que tomara las medidas necesarias para que se respetaran plenamente los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal que llevara a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas, y solicitó también al Secretario General que procurara que en las negociaciones de los acuerdos relativos a las sedes o a las misiones que guardaran relación con el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se incluyeran las condiciones aplicables de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas, que entró en vigor el 19 de agosto de 2010, se incluirá también a este respecto.

31. Las Naciones Unidas mantienen la práctica de larga data de incluir en los acuerdos con el país anfitrión disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades y otras cláusulas sobre las obligaciones del gobierno anfitrión de proteger la seguridad de las Naciones Unidas y de su personal. En los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas concertados recientemente y en los que están negociando las Naciones Unidas se incluyen referencias a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas.

32. Además, las autoridades de las Naciones Unidas siguieron examinando con los Estados Miembros asuntos relacionados con los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y procurando obtener su apoyo para mejorar el entorno operacional.

33. El Secretario General espera que los gobiernos cooperarán con las Naciones Unidas, en atención al párrafo 15 de la resolución 64/77 de la Asamblea General, para la concertación sin demora de los acuerdos con el país anfitrión, incluidos los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, a fin de que se incluyan disposiciones adecuadas sobre la seguridad de las Naciones Unidas y su personal, entre ellas disposiciones fundamentales como, entre otras, las de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo.

IV. Arrestos y detenciones

34. En 2009, fueron detenidos o arrestados 163 integrantes del personal civil, de los cuales el 88% eran personas contratadas a nivel nacional. De éstas, el 24% de las detenciones (39 casos) se consideraron relacionadas con las funciones, ya que el personal fue detenido cuando ejecutaba sus funciones oficiales o en relación con la ejecución de esas funciones. La mayoría de los casos se resolvieron y las personas detenidas fueron puestas en libertad en plazos de horas, días o semanas. Sólo en dos casos se negó a las Naciones Unidas el acceso a un detenido y no se le comunicaron las razones de la detención.

35. El 76% restante de los casos de arresto y detención (124 casos) no estaba relacionado con las funciones. En esos casos el personal civil fue detenido acusado de cargos administrativos o criminales.

V. Fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

A. Aumento de la colaboración entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones respecto de cuestiones de seguridad

36. En su resolución 64/77, la Asamblea General acogió con beneplácito la labor que llevaba a cabo el Secretario General para seguir fortaleciendo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas e invitó a las Naciones Unidas y a las demás organizaciones humanitarias, según correspondiera, a que, en estrecha colaboración con los Estados anfitriones, siguieran intensificando el análisis de las amenazas para la seguridad del personal.

37. El Secretario General Adjunto de Seguridad aumentó los contactos con las autoridades de los Estados Miembros, tanto a nivel de países como en los lugares en que hay sedes, para reafirmar el principio fundamental de que el gobierno anfitrión es el principal responsable de la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas, y para examinar formas de facilitar la cooperación entre los gobiernos anfitriones y las Naciones Unidas respecto de cuestiones de seguridad, incluido el aumento del intercambio de información. En esas reuniones también se promovieron el fortalecimiento de las medidas de seguridad y el suministro de financiación suficiente para proteger la seguridad. Se informó también a los Estados Miembros sobre la orientación estratégica del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, que otorga especial importancia a facilitar la ejecución de los programas mediante la gestión de los riesgos para la seguridad y el establecimiento de sistemas de seguridad modernos, transparentes y basados en información en apoyo de la gestión de la seguridad.

B. Nuevos avances importantes en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

38. Muchas actividades del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas se guían por políticas, procedimientos y programas elaborados en el marco de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, en la que participan los coordinadores de cuestiones de seguridad de los organismos, fondos, programas y organizaciones que forman parte del sistema de gestión de la seguridad. Esa cooperación interinstitucional ha permitido lograr muchos nuevos avances e introducir innovaciones en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

39. Desde el último período sobre el cual se informó se han registrado varios avances importantes que han transformado el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Un elemento común de todos esos avances es la importancia que se asigna a un sistema de gestión de la seguridad que propicia la ejecución de los programas porque permite encontrar formas de mantener el personal necesario donde se necesita y en las mejores condiciones de seguridad posibles. Esos cambios se derivan de la modificación fundamental del enfoque, de “cuándo partir” a “cómo permanecer”. Esos avances están en consonancia con las recomendaciones del informe del Grupo independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo y la exposición de objetivos de 2009 de la Junta

de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, que confirmó la función importante y decisiva que corresponde al sistema de gestión de la seguridad para que el sistema de las Naciones Unidas pueda ejecutar efectivamente sus mandatos, programas y actividades.

1. El nuevo sistema de niveles de seguridad

40. El primer avance importante es la introducción del nuevo sistema de niveles de seguridad, que reemplaza el actual sistema de fases del plan de seguridad. Aunque el sistema de fases del plan de seguridad ha servido como instrumento para la gestión de la seguridad desde 1980, ya no se ajusta a las necesidades de las Naciones Unidas. Se ha considerado que es demasiado subjetivo, se ve afectado con demasiada facilidad por presiones políticas o de otra índole, y es excesivamente prescriptivo en general respecto de las medidas de seguridad y las medidas administrativas. En el informe del Grupo independiente se recomendó que el sistema de fases del plan de seguridad fuera reemplazado por un sistema en que las medidas de seguridad aplicables al país y a una zona se determinaran sobre la base de la evaluación de los riesgos para la seguridad[6].

41. En respuesta a esta necesidad de cambio, la Junta de los jefes ejecutivos pidió al Departamento de Seguridad que encabezara un grupo encargado del proyecto para elaborar y ensayar un nuevo sistema que permitiera evaluar con mayor objetividad las amenazas que se ciernen sobre un entorno operacional. El grupo encargado del proyecto comenzó su labor en mayo de 2009, con participación de representantes de los organismos, fondos, programas y organizaciones y de diversos departamentos de la Secretaría. El grupo también consultó a una amplia gama de interesados en las sedes y sobre el terreno, y ensayó con éxito el nuevo sistema de niveles de seguridad en cinco lugares de destino sobre el terreno. Más tarde, el sistema de niveles de seguridad recibió el respaldo de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los jefes ejecutivos.

42. El sistema de niveles de seguridad es muy distinto del sistema de fases del plan de seguridad. Con arreglo al sistema de niveles de seguridad el nivel de seguridad se determina mediante una evaluación estructurada de las amenazas, con el mismo proceso analítico para todas las evaluaciones. La evaluación estructurada de las amenazas incluye categorías uniformes de amenazas que se evalúan mediante la utilización uniforme de variables estandarizadas. El sistema de niveles de seguridad es transparente, repetible y riguroso, lo que permite al personal directivo superior comparar provechosamente los resultados de cualesquiera dos evaluaciones de dos zonas del mundo en que el sistema de las Naciones Unidas realiza actividades. La evaluación estructurada de las amenazas permite establecer el nivel de seguridad y, además, proporciona a los encargados de la gestión de la seguridad información más clara sobre las amenazas a que deben hacer frente y los lugares y situaciones en que son más graves.

43. No se vincula al sistema de niveles de seguridad la adopción de medidas específicas de carácter administrativo o de gestión de la seguridad (por ejemplo, prestaciones relacionadas con la seguridad). Las decisiones sobre las medidas necesarias en relación con la seguridad se examinan más tarde en el marco del proceso de gestión de los riesgos para la seguridad, una vez realizada la evaluación

[6] Report of the Independent Panel on the Safety and Security of United Nations Personnel and Premises Worldwide, párr. 197.

de los riesgos para la seguridad. En consecuencia, esas medidas pueden concebirse específicamente para resolver los problemas de seguridad de la localidad de que se trate sobre la base de la evaluación de los riesgos, y no se activan automáticamente sobre la base de la designación de determinado nivel. El 1 de enero de 2011 se implantará el sistema de nieles de seguridad y se eliminará el sistema de fases del plan de seguridad.

2. Directrices respecto del riesgo aceptable

44. Uno de los principios de la declaración de objetivos de la Junta de los jefes ejecutivos es que para que las Naciones Unidas puedan seguir ejecutando los programas y actividades que se les han encomendado no debe haber programas sin seguridad. A fin de que el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas pudiera determinar la mejor forma de aplicar el paradigma de "cómo permanecer" se elaboraron directrices sobre el riesgo aceptable, que constituyen el segundo avance importante del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas registrado en el período de que se informa.

45. Las directrices sobre el riesgo aceptable engloban el concepto de que las Naciones Unidas pueden aceptar niveles más elevados de riesgo a fin de ejecutar programas más importantes siempre que se desplieguen esfuerzos para reducir los riesgos antes de que se acepten. Este concepto significa que los riesgos a que se exponen las Naciones Unidas se contraponen a la importancia del programa (denominada la criticidad del programa[7]). Otro principio fundamental de las directrices es que si las Naciones Unidas deben aceptar un riesgo mayor para ejecutar un programa crítico, la decisión se debe adoptar a niveles más altos.

3. Revisiones del marco para la rendición de cuentas

46. Un tercer avance importante fue la revisión del marco para la rendición de cuentas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. La Junta de los jefes ejecutivos aprobó el marco revisado, que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Más tarde se difundirá ampliamente en los lugares de destino en que hay sedes y los lugares de destino sobre el terreno, y los organismos, fondos, programas y organizaciones actualizarán en consecuencia sus propios marcos internos para la rendición de cuentas.

47. Cuando las Naciones Unidas procuran establecer y mantener operaciones en entornos inseguros e inestables, el personal directivo encargado de la seguridad dispone de un marco para la rendición de cuentas que apoya las difíciles decisiones sobre gestión de los riesgos que deben adoptar. El marco revisado para la rendición de cuentas describe las responsabilidades y las líneas jerárquicas en circunstancias en que las medidas de mitigación deben ir más allá de las que razonablemente cabe esperar que adopte el gobierno anfitrión. En el preámbulo del marco se estipula también claramente que cuando se acepta la responsabilidad respecto de la gestión de la seguridad se reconoce que puede haber muertes y/o bajas de otro tipo, incluso

[7] Se está elaborando en el sistema de las Naciones Unidas un marco claro y convenido para la adopción de decisiones sobre la criticidad del programa. Debido a que las cuestiones relativas a los programas trascienden la capacidad especializada y el mandato del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión estableció un Grupo de Trabajo sobre programas para definir los niveles de criticidad de los programas y elaborar un marco para determinar esa criticidad.

cuando se desplieguen esfuerzos adecuados y se adopten medidas para reducir a un nivel aceptable los riesgos para el personal, los locales y los bienes de las Naciones Unidas. El marco para la rendición de cuentas es necesario para preservar la relevancia de la Organización y evitar que esta se convierta en una Organización que elude el riesgo.

C. Otros avances en relación con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

48. Durante el período de que se informa hubo otros acontecimientos y actividades que demostraron el fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en particular con respecto al Grupo Ejecutivo sobre Seguridad, la seguridad del personal de contratación nacional y la finalización de la aplicación de las recomendaciones del informe del Grupo independiente.

1. Grupo Ejecutivo sobre Seguridad

49. El Grupo Ejecutivo sobre Seguridad es presidido por el Secretario General Adjunto de Seguridad y está integrado por las más altas autoridades del sistema de las Naciones Unidas[8]. El Grupo tiene por objeto facilitar la rápida adopción de decisiones respecto de la seguridad en caso de estancamiento o de situaciones que pudiesen producir la muerte o lesiones graves. El Grupo Ejecutivo sobre Seguridad examina las medidas de seguridad necesarias a la luz de la intensificación de las amenazas a la seguridad en muchos lugares y considera cuáles de los programas y mandatos de las Naciones Unidas deberían seguir ejecutándose en esos entornos cada vez más peligrosos. El Secretario General Adjunto de Seguridad convocó en varias ocasiones al Grupo Ejecutivo sobre Seguridad durante el período de que se informa, incluso en respuesta a los ataques deliberados contra las Naciones Unidas cometidos en el Pakistán y el Afganistán.

2. Seguridad del personal de contratación nacional

50. La seguridad del personal de contratación nacional sigue siendo un asunto importante para el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En el período de que se informa hubo pocos avances significativos en cuanto a la seguridad del personal de contratación nacional. La capacitación práctica del personal en entornos de amenaza elevada sobre métodos de protección de la seguridad en las operaciones sobre el terreno se hizo extensiva al personal de contratación local. Además, la utilización creciente de normas mínimas operativas de seguridad más flexibles basadas en las evaluaciones de los riesgos de la localidad ha permitido que las medidas de seguridad se adapten a las necesidades concretas en diversas condiciones, entre ellas las del personal de contratación nacional. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión ha examinado la cuestión de la seguridad del

[8] Además del Secretario General Adjunto de Seguridad, el Grupo Ejecutivo sobre Seguridad incluye el Presidente del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, los Jefes Ejecutivos del PNUD, el UNICEF y el PMA, los Secretarios Generales Adjuntos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como hasta dos Jefes Ejecutivos de organizaciones de las Naciones Unidas, preferentemente de las que ejecutan las operaciones de mayor envergadura en el país afectado.

personal de contratación local y en su período de sesiones del último trimestre de 2010 se le presentará un informe completo con recomendaciones sobre este asunto. Además, la secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos preparó tres folletos para dar a conocer claramente el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y las prestaciones relacionadas con la seguridad para todos los cuadros de personal, incluido al personal de contratación nacional. Se pidió a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que adaptaran esos folletos a sus organismos e incorporaran toda modificación aplicable en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

3. Recomendaciones del informe del Grupo independiente

51. En su período ordinario de sesiones más reciente celebrado en junio de 2010, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad finalizó el examen definitivo de todas las recomendaciones del informe del Grupo independiente, determinó los avances logrados hasta el momento y los avances que aún era necesario lograr, así como las recomendaciones respecto de las cuales no era necesario adoptar otras medidas. La Red llegó a la conclusión de que se habían adoptado medidas respecto de todas las recomendaciones de la incumbencia del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y ha finalizado o está por finalizar la aplicación de las recomendaciones. Además, se convino en la Red que era necesario, a raíz de las recomendaciones del informe del Grupo independiente, proceder a examinar formas innovadoras de seguir desarrollando el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para que preste servicios eficientes y eficaces al sistema de las Naciones Unidas en el futuro.

VI. Logros del Departamento de Seguridad

52. El Departamento de Seguridad se encarga de la orientación, el apoyo operacional y la supervisión del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y sigue promoviendo una cultura de responsabilidad respecto de la seguridad del personal en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Departamento sigue promoviendo su visión estratégica de un departamento de seguridad moderno y profesional, que apoya a los oficiales designados y los equipos de gestión de la seguridad, que son los principales encargados de la gestión de la seguridad sobre el terreno. En su función de liderazgo, el Departamento logró progresos importantes en las esferas del examen de la gestión, el análisis de la información y la política de gestión, el cumplimiento de las normas, el asesoramiento sobre estrés, la capacitación y el apoyo al terreno.

53. En atención a una recomendación fundamental del informe del Grupo independiente, el Departamento realizó en 2009 un examen de la gestión con el objeto de definir mejor las funciones y responsabilidades, con estructuras jerárquicas precisas, y determinar métodos de trabajo y estructuras institucionales que permitieran prestar especial atención a las actividades sobre el terreno. El examen de la gestión también incluyó un examen de las recomendaciones de los Jefes Ejecutivos, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, así como de la necesidad de que existiera una estructura unificada de seguridad según lo solicitado por el Secretario General. Las deliberaciones con los organismos, fondos, programas y organizaciones también constituyeron un aporte al proceso de examen. El examen incluyó una nueva visión

estratégica del Departamento que concilia los nuevos paradigmas de las amenazas con medidas que permiten la ejecución de los programas esenciales de las Naciones Unidas. Más tarde se proporcionaron recursos adicionales para que el Departamento introdujera los cambios necesarios.

54. El Departamento siguió avanzando en el mejoramiento de su capacidad de análisis de la información. Una esfera fundamental al respecto es la ampliación de los centros de operaciones de información sobre seguridad en lugares determinados sobre el terreno en que los problemas de seguridad a que debe hacer frente la Organización son más graves. Con una dotación de personal adecuada, esos centros proporcionan al personal que trabaja en la esfera de la seguridad y al personal directivo superior encargado de la gestión de la seguridad la información indispensable para adoptar decisiones sobre la gestión de los riesgos y la forma de alcanzar los objetivos de los programas.

55. Además de progresar en cuanto al análisis de la información, el Departamento también ha aumentado su capacidad para la gestión de la información. El Departamento tiene ahora un portal en la Web en que se publican todas las políticas de seguridad necesarias y otra información relacionada con la seguridad para los oficiales de seguridad, los directores de programas y el personal en general. El número de usuarios se ha duplicado respecto de dos años antes y el número de solicitudes de acreditación de seguridad procesadas por medio del portal aumentó en un 38% respecto del período anterior. El portal en la Web también incluye varios nuevos sistemas de gestión de la información sobre seguridad, como el nuevo sistema de niveles de seguridad, el sistema de gestión de la información sobre cumplimiento y el cuestionario sobre vulnerabilidad de los locales.

56. El cuestionario sobre la vulnerabilidad de los locales es un instrumento innovador que tiene por objeto determinar con precisión el número de locales de las Naciones Unidas en todo el mundo y evaluar sistemáticamente su vulnerabilidad. Hasta que se introdujo esta iniciativa no había una forma de determinar con precisión el número de locales que ocupaban las Naciones Unidas. El proceso del cuestionario sobre la vulnerabilidad de los locales permitió reunir información sobre 4.800 lugares y establecer un índice de vulnerabilidad para más de 3.700 de ellos mediante un sencillo cuestionario de selección múltiple. El Departamento está usando esos datos para determinar en qué lugares es mayor la vulnerabilidad de las Naciones Unidas.

57. Las políticas de seguridad deben estar en consonancia con la filosofía de gestión del riesgo que constituye la base del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. A ese respecto, el Departamento ha empezado a reemplazar el Manual de Seguridad sobre el Terreno, que se distribuyó en 2006 como documento de política del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas aplicable a todo el sistema, con un nuevo Manual de Política de Seguridad. El nuevo Manual se ha publicado en el sitio web de la Red de información del personal de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas de manera que se puedan incorporar cambios y revisiones de las políticas, y los oficiales de seguridad, el personal directivo y los especialistas tengan acceso a todas las políticas, directrices, procedimientos y orientación sobre seguridad en un solo lugar.

58. Además de elaborar la política, el Departamento se encarga del seguimiento y del cumplimiento de ésta. En el período de que se informa el Departamento siguió aportando al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas la capacidad

para evaluar el cumplimiento y determinar estrategias para fortalecer el proceso de cumplimiento y seguimiento. Además de sus misiones periódicas para determinar el cumplimiento, el Departamento empezó a realizar misiones de examen de la preparación para el cumplimiento. El objetivo de esos exámenes era enviar al terreno, con poco aviso, oficiales encargados de vigilar el cumplimiento para que se formaran una imagen clara y precisa del funcionamiento cotidiano del sistema local de gestión de la seguridad. Esos exámenes sirven para proporcionar asesoramiento fáctico a los encargados de la gestión de la seguridad local respecto de lo que hace falta, sin la presión que entraña una misión oficial de determinación del cumplimiento.

59. Otra esfera importante de la labor del Departamento es la de la elaboración, aplicación y evaluación de la capacitación sobre seguridad para el personal de las Naciones Unidas, a saber, los oficiales de seguridad, el personal especializado en seguridad y el personal en general. Para que las Naciones Unidas puedan alcanzar sus objetivos es indispensable que se imparta capacitación adecuada a los oficiales designados y a los equipos de gestión de la seguridad, y en 2009 se siguió asignando especial importancia a este programa. No obstante, se asignó más prioridad a la capacitación especial para preparar la introducción del nuevo sistema de niveles de seguridad. El Departamento impartió capacitación sobre el Sistema a 1.002 personas de 136 lugares de destino, con especial atención a los países con los problemas de seguridad más difíciles (como el Iraq, el Afganistán, el Pakistán y el Sudán). Con carácter experimental, el Departamento estableció una célula de capacitación en Nairobi para brindar capacitación especializada y oportuna para las Naciones Unidas en África, el Oriente Medio y Asia.

60. En el período de que se informa, el Departamento también orientó sus actividades de capacitación a dos esferas de vulnerabilidad (véase la sección II *supra*): la seguridad de las mujeres y la gestión de los incidentes de toma de rehenes. En cuanto a aumentar la seguridad de las mujeres, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad dio su apoyo a un módulo de capacitación sobre la seguridad para las mujeres que había de utilizarse a nivel de todo el sistema. Con respecto a la capacitación sobre gestión de incidentes de toma de rehenes, el Departamento introdujo un nuevo programa con arreglo al cual se imparten cursos sobre gestión de los incidentes de toma de rehenes en las sedes de los organismos, fondos, programas y organizaciones, lo que les permite asignar un gran número de asesores en materia de seguridad a recibir capacitación.

61. Además de brindar capacitación sobre gestión de incidentes de toma de rehenes, en el período de que se informa el Departamento respondió a todos los incidentes de toma de rehenes y secuestros que afectaron al personal de las Naciones Unidas, algunos de ellos simultáneamente. En cada caso se aplicaron los procedimientos de gestión de crisis del Departamento, lo que incluyó la designación de un encargado de la gestión de incidentes de toma de rehenes y la reasignación de oficiales de coordinación de la seguridad, de sus tareas habituales a las de oficiales de apoyo a las operaciones. Además, se enviaron equipos de gestión de incidentes de toma de rehenes en que participaban oficiales de seguridad especializados y asesores sobre estrés del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para que ayudaran a los oficiales designados y al personal de seguridad a tratar los incidentes. Todos los incidentes se resolvieron satisfactoriamente.

62. Si bien las estadísticas sobre los incidentes de seguridad permiten conocer el número de personas afectadas directamente por la violencia y los accidentes a nivel global, es mucho mayor el número de personas afectadas indirectamente por esos acontecimientos, frecuentemente traumáticos. Puesto que las Naciones Unidas ejecutan programas en algunos de los lugares más peligrosos del mundo, hay que tener en cuenta el bienestar psíquico de las personas que realizan actividades en esos entornos. El Departamento presta apoyo preliminar a las personas afectadas por acontecimientos traumáticos. En el período de que se informa, los asesores del Departamento organizaron sesiones de capacitación sobre gestión del estrés y brindaron asesoramiento al personal en 31 países.

63. Después del terremoto de Haití se enviaron nueve asesores para prestar apoyo a la Dependencia de Asesoramiento del Personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para prestar servicios psicosociales de emergencia, incluidos primeros auxilios emocionales, a 3.214 personas. Los organismos, fondos, programas y organizaciones también enviaron asesores para prestar apoyo psicosocial de emergencia a su personal. Además, se brindó asistencia a un gran número de funcionarios afectados por los ataques terroristas contra el sistema de las Naciones Unidas cometidos en el Afganistán y el Pakistán, y por los incidentes de toma de rehenes en Darfur. Los asesores del Departamento, pese a su escaso número y la enorme demanda de intervenciones en casos de crisis y de emergencia registrada a lo largo del año, promovieron la colaboración entre organismos mediante un número considerable de actividades de prevención, como el fomento de la preparación, la capacitación y las consultas de nivel directivo.

64. Otro aspecto de la función del Departamento de ayudar a las Naciones Unidas a gestionar los riesgos de seguridad es la gestión de los Servicios de Seguridad en 11 lugares de destino de distintas partes del mundo, que incluyen la Sede de las Naciones Unidas, oficinas fuera de la Sede, comisiones regionales y los Tribunales Internacionales[9]. El Departamento se encargó de la orientación y estandarización de las políticas, impartió orientación operacional y prestó apoyo técnico. El Departamento también brindó asesoramiento y orientación respecto de la seguridad de las grandes conferencias de las Naciones Unidas celebradas en distintas partes del mundo y estableció normas y procedimientos aplicables a las escoltas en todo el sistema y un programa de capacitación sobre escolta para uniformar las competencias mínimas de los oficiales de seguridad asignados a funciones de escolta en todo el sistema de las Naciones Unidas.

65. En lo tocante al régimen común de las Naciones Unidas, el Departamento colaboró estrechamente con otros órganos interinstitucionales, como la Red de Recursos Humanos y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, para promover una mejor comprensión del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. También colaboró con la Comisión de Administración Pública Internacional respecto de la designación de lugares de destino peligrosos y la determinación de las clasificaciones de los lugares de destino en función de los problemas de seguridad.

---

[9] Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficinas de las Naciones Unidas en Viena, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, Comisión Económica para África, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, Tribunal Penal Internacional para Rwanda y Asistencia de las Naciones Unidas en los procesos contra el Khmer Rouge.

VII. Colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la seguridad

66. La información recibida por el Departamento demuestra que las personas al servicio de las organizaciones no gubernamentales (ONG) se veían afectadas por problemas de seguridad similares a los que afectan al personal de las Naciones Unidas, lo que pone de relieve la importancia de la colaboración entre las Naciones Unidas y esas organizaciones en la esfera de la seguridad. Aunque en general la información sobre los incidentes que afectan a las ONG no está uniformada, la información recibida de ONG que actúan de asociados de las Naciones Unidas en la ejecución[10] demuestra que, entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2010, 33 personas al servicio a los asociados en la ejecución resultaron muertas por actos de violencia, mientras en el mismo período 35 personas al servicio de las Naciones Unidas resultaron muertas por actos de violencia. Además, 19 personas al servicio de los asociados en la ejecución resultaron muertas y 66 lesionadas en incidentes relacionados con las normas de seguridad, y 61 personas al servicio de esos asociados en la ejecución resultaron lesionadas por actos de violencia. En el mismo período, fueron secuestradas 52 personas al servicio de los asociados en la ejecución fueron secuestradas y 29 personas al servicio de las Naciones Unidas (véase el gráfico XII). En el anexo III se proporcionan detalles sobre las personas al servicio de los asociados en la ejecución afectadas por incidentes de seguridad importantes.

Gráfico XII
Personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales asociadas en la ejecución afectado por incidentes de seguridad importantes
(1 de enero de 2009 a 30 de junio de 2010)

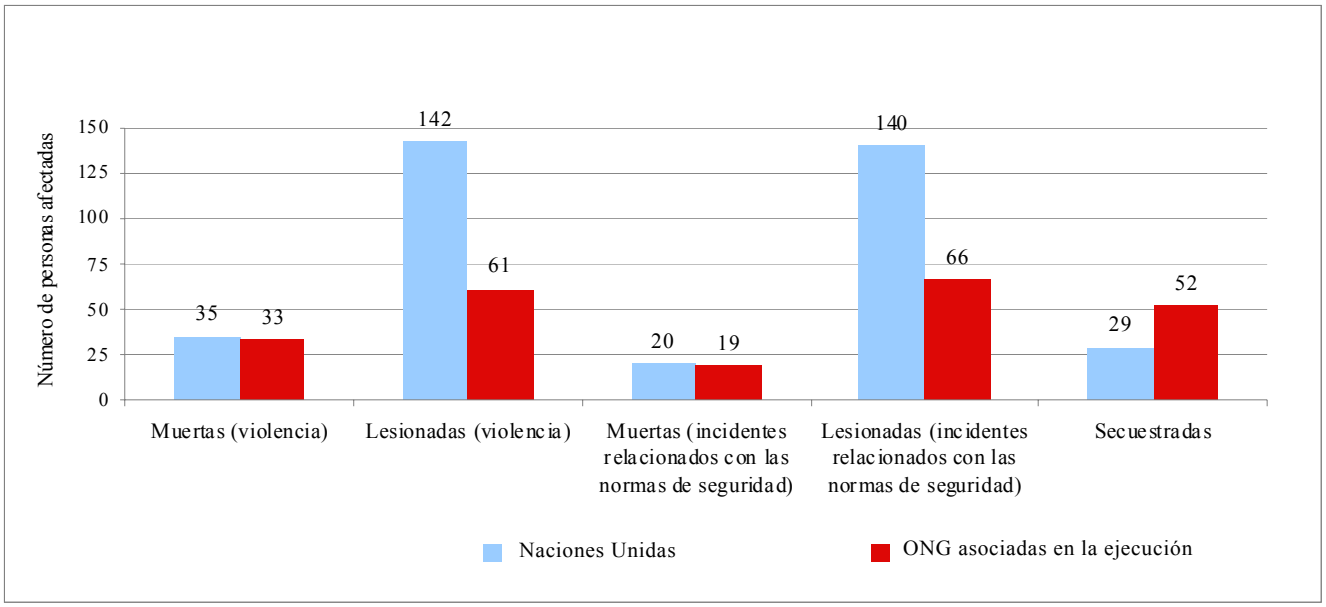

[10] Se entiende por asociado en la ejecución una ONG que ha concertado un acuerdo con una organización del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar un proyecto o programa determinado.

67. En el período de que se informa hubo logros importantes respecto de la colaboración en materia de seguridad en el seno de la comunidad dedicada a labores humanitarias. Lo más destacado fueron las gestiones constantes para promover el marco "Salvar vidas entre todos" para la colaboración entre las Naciones Unidas y las ONG en materia de seguridad. Además, el Departamento de Seguridad reunió y difundió a diario información sobre seguridad en colaboración con 80 ONG internacionales. Esta relación constituyó un vínculo eficaz sobre cuestiones de seguridad entre las Naciones Unidas y otras entidades que realizan actividades en situaciones de crisis. Como testimonio de su reconocimiento de esos esfuerzos, en 2010 el Departamento de Seguridad fue galardonado en nombre de la Organización, con el Premio de Honor anual conferido por el grupo asesor sobre seguridad del consorcio de organizaciones no gubernamentales.

68. El Departamento colaboró con el Grupo directivo sobre seguridad del Comité Permanente entre Organismos para organizar la primera conferencia sobre el marco "Salvar vidas entre todos", que se celebró en octubre de 2009. Participaron en la conferencia representantes de organismos humanitarios de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y ONG. De resultas de la conferencia todas las partes se comprometieron a trabajar juntas para crear un entorno propicio a la acción humanitaria y se formularon varias recomendaciones para contribuir a la aplicación del concepto y la estrategia de "Salvar vidas entre todos". En la conferencia se preparó una hoja de ruta para la revisión y aplicación del marco "Salvar vidas entre todos", con un decidido compromiso de todas las partes.

69. Para realizar la revisión del marco "Salvar vidas entre todos", el Grupo directivo sobre Seguridad del Comité Permanente entre Organismos estableció un equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y las ONG presidido por el Departamento de Seguridad. El objetivo del equipo de tareas es simplificar el proceso de revisión y establecer un enfoque por etapas para la aplicación del marco "Salvar vidas entre todos". El marco revisado agiliza la colaboración para proteger la seguridad sobre el terreno y proporciona mayor orientación sobre la aplicación. El marco revisado se introducirá en septiembre de 2010.

70. El marco "Salvar vidas entre todos" ha demostrado su utilidad tanto para las Naciones Unidas como para las ONG sin comprometer sus respectivos mandatos ni la neutralidad de las actividades humanitarias. Si bien en general se consideraba que las Naciones Unidas tenían el mandato de colaborar con las ONG sobre cuestiones de seguridad, solo con la adopción del marco "Salvar vidas entre todos" se estableció un marco de colaboración, coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y las ONG reconocido oficialmente por la Asamblea General. Cabe señalar que las actividades del Departamento de Seguridad en apoyo de "Salvar vidas entre todos" se financian con contribuciones extrapresupuestarias de conformidad con la orientación impartida por la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. Sin embargo, sigue siendo difícil obtener el apoyo de los donantes para la sostenibilidad de esas actividades.

VIII. Observaciones y recomendaciones

71. **Sigo preocupado por el número de incidentes de seguridad que han afectado al personal de las Naciones Unidas y al personal asociado y me inquieta profundamente la tendencia a atacar deliberadamente a los trabajadores de socorro humanitario por razones políticas y delictivas**.

72. **El personal de las Naciones Unidas y el personal asociado frecuentemente debe hacer frente a amenazas de terrorismo, conflicto armado, delincuencia, secuestro, hostigamiento e intimidación y debe trabajar en circunstancias extremadamente difíciles. Sigo profundamente preocupado por la tendencia que se observa desde hace tiempo a atacar deliberadamente al personal de las Naciones Unidas y al personal asociado**.

73. **Me aflige profundamente que en 2009 31 civiles al servicio de las Naciones Unidas hayan resultado muertos por violencia y 14 hayan perdido la vida en incidentes relacionados con las normas de seguridad. También me aflige profundamente que 190 civiles al servicio de las Naciones Unidas hayan resultado lesionados en incidentes de seguridad en el curso del mismo año. Asimismo, me aflige que otras personas dedicadas al socorro humanitario hayan perdido la vida o resultado lesionadas**.

74. **Quiero poner de relieve la conveniencia de que el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas tenga un sistema perfeccionado de reunión y análisis de la información sobre amenazas y riesgos para la seguridad en general y los incidentes de seguridad en particular. Insto a que en el sistema de las Naciones Unidas se adopten decisiones más objetivas y basadas en los hechos para la gestión de los riesgos de seguridad**.

75. **Considero alentadoras las medidas adoptadas para fortalecer el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y confío en que el establecimiento del nuevo sistema de niveles de seguridad, las directrices sobre el riesgo aceptable y el marco revisado para la rendición de cuentas realcen más el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Es evidente que las Naciones Unidas deben encontrar un equilibrio entre los riesgos que deben asumir y los programas críticos que deben ejecutar**.

76. **Estoy agradecido por el apoyo que se ha prestado a la aplicación de las recomendaciones del Grupo independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en el mundo. Estoy cierto de que ya se han tenido en cuenta las recomendaciones de la incumbencia del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluido el examen de la gestión del Departamento de Seguridad. También reconozco los esfuerzos de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad por seguir avanzando y orientando el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas hacia modalidades futuras para propiciar la ejecución de los programas y mandatos**.

77. **Pido a los Estados Miembros que sigan respetando los principios convenidos internacionalmente sobre la protección del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. Quiero destacar que para la ejecución de actividades humanitarias críticas y en entornos en que las amenazas son frecuentemente elevadas, como las situaciones de conflicto, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se verá expuesto a mayores riesgos. Me**

veo obligado a subrayar que la gestión de esos riesgos en lugares clave del mundo requerirá inversiones en la seguridad proporcionales a las necesidades de programas.

78. **Pido a los Estados Miembros que apoyen el concepto de que el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas debe tener por principal objetivo facilitar la ejecución de las actividades de los programas críticos gestionando los riesgos para el personal**.

79. **Considero alentadores los últimos avances sobre el perfeccionamiento y la aplicación del marco "Salvar vidas entre todos" y otras medidas para mejorar la colaboración respecto de la seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros, en calidad de anfitriones y de donantes, a prestar pleno apoyo a esta importante iniciativa en pro de la seguridad**.

80. **Solicito a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho que ratifiquen el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado o se adhieran a éste**.

81. **Espero que los Estados Miembros sigan facilitando los trámites administrativos, de emisión de visados y de aduanas para el personal y los programas de las Naciones Unidas, en particular para las emergencias humanitarias y los entornos de elevado nivel de amenaza**.

82. **En nombre del personal de las Naciones Unidas quiero expresar mi profundo reconocimiento a los Estados Miembros por su apoyo constante al Departamento de Seguridad y confío en que se mantendrán las medidas adoptadas a nivel de todo el sistema para fortalecer un enfoque pragmático respecto de las cuestiones de la seguridad**.

83. **En nombre de las Naciones Unidas deseo expresar mis sinceras condolencias a las familias de todas las personas que han perdido la vida en el ejercicio de sus funciones al servicio de las Naciones Unidas o cumpliendo tareas humanitarias, y encomio encarecidamente a los que siguen trabajando en condiciones difíciles y peligrosas**.

84. **Deseo recomendar que la Asamblea General siga examinando este asunto y mantenga su apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas**.

Anexo I

Personal civil de las Naciones Unidas afectado por incidentes de seguridad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009

Categoría del incidente de seguridad	*Número de personas afectadas*	*Personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Hombres*	*Mujeres*	*Número de países*	*Circunstancias en que se produjo el incidente*
Personas que perdieron la vida a consecuencia de actos de violencia	31	8	23	27	4	9	Terrorismo (16), delincuencia (6) conflicto armado (9)
Personas que perdieron la vida a causas de incidentes relacionados con las normas de seguridad	14	5	9	13	1	11	Accidente del tránsito (13), otros accidentes (1)
Personas lesionadas a consecuencia de actos de violencia	110	28	82	82	28	31	Terrorismo (21), delincuencia (65) conflicto armado (24)
Personas lesionadas a consecuencia de incidentes relacionados con las normas de seguridad	80	22	58	57	23	27	Accidente del tránsito (64), otros accidentes (16)
Secuestro de personal[a]	22	11	11	18	4	11	Sin fase de seguridad (1), con fase de seguridad (21), 11 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Robo con violencia[b]	254	108	146	110	144	70	Sin fase de seguridad (96) con fase de seguridad (158), 39 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Allanamiento de la vivienda[c]	26	7	19	13	13	17	Sin fase de seguridad (6), con fase de seguridad (20), 9 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Agresión calificada[d]	72	29	43	43	29	31	Sin fase de seguridad (10), con fase de seguridad (62), 33 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Robo con allanamiento[e]	436	209	227	257	179	82	Sin fase de seguridad (160), con fase de seguridad (276), 118 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Intimidación[f]	249	82	167	150	99	50	Sin fase de seguridad (40), con fase de seguridad (209), 120 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Hostigamiento[g]	29	12	17	19	10	19	Sin fase de seguridad (10), con fase de seguridad (19), 10 de los cuales en lugares con fase 3 o superior

Categoría del incidente de seguridad	*Número de personas afectadas*	*Personal de contratación internacional*	*Personal de contratación nacional*	*Hombres*	*Mujeres*	*Número de países*	*Circunstancias en que se produjo el incidente*
Arresto y detención[h]	163	20	143	154	9	31	Sin fase de seguridad (7), con fase de seguridad (156), 102 de los cuales en lugares con fase 3 o superior
Total	**1 486**	**541**	**945**	**943**	**543**		

[a] Restricción de la libertad mediante el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, incluida la toma de rehenes, con exigencias como condición para la puesta en libertad, ejecutada por agentes no estatales.
[b] Apropiación ilícita de bienes mediante el uso de la violencia o la amenaza del uso de la violencia.
[c] Ingreso no autorizado y por la fuerza con el fin de cometer un delito grave o calificado mediante el uso de la fuerza y/o la agresión física.
[d] Acto ilícito que expone a una persona, sin su consentimiento, al temor de lesiones o maltrato inmediato.
[e] Allanamiento no autorizado y por la fuerza con el objeto de cometer un delito grave.
[f] Intimidación o disuasión mediante amenaza.
[g] Actos sistemáticos y/o continuos no deseados y molestos que no tienen objetivo legítimo y producen considerable aflicción emocional.
[h] Actos ejecutados por agentes estatales.

Anexo II

Comparación de los incidentes de seguridad que afectaron al personal civil de las Naciones Unidas: primer semestre de 2009 y primer semestre de 2010

Categoría de incidentes de seguridad	*Primer semestre de 2009*	*Primer semestre de 2010*
Personas que perdieron la vida a causa de actos de violencia	17	4
Personas que perdieron la vida a causa de incidentes relacionados con las normas de seguridad	7	6
Personas que perdieron la vida a consecuencia de desastres naturales	–	58
Personas lesionadas a consecuencia de actos de violencia	65	32
Personas lesionadas a consecuencia de incidentes relacionados con las normas de seguridad	39	60
Secuestro de personas	10	7
Robo con violencia	117	161
Allanamiento de la vivienda	17	13
Agresión calificada	27	47
Robo con allanamiento	212	240
Intimidación	141	170
Hostigamiento	12	7
Arresto y detención	88	112
Total	**752**	**917**

Anexo III

Incidentes de seguridad críticos y graves que afectaron al personal de las organizaciones no gubernamentales que colaboraban con las Naciones Unidas como asociados en la ejecución en el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2010[a]

Categoría de incidentes de seguridad que afectaron a los asociados en la ejecución	*Número de personas afectadas*
Personas que perdieron la vida a consecuencia de actos de violencia	33
Personas que perdieron la vida a consecuencia de incidentes relacionados con las normas de seguridad	19
Personas lesionadas a consecuencia de actos de violencia	61
Personas lesionadas a consecuencia de incidentes relacionados con las normas de seguridad	66
Secuestro	52
Personas desaparecidas	4
Total	**235**

[a] Según la información comunicada al Departamento de Seguridad.